

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

104

GALAPAGAR

RÉGIMEN ECONÓMICO

Según lo dispuesto en el artículo 59.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se hace público:

Formuladas denuncias que a continuación se relacionan, se ordena la incoación de los procedimientos sancionadores. La autoridad competente es el concejal-delegado de Seguridad Ciudadana por delegación según decreto de Alcaldía 1423/2011, de 11 de junio, modificado por decreto de Alcaldía 3101/2011, de 30 de diciembre, la instructora doña María Eugenia Pérez de la Cruz (recusación artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992).

Frente a esta notificación podrá usted proceder del siguiente modo:

Beneficiarse de la reducción de 50 por 100, el importe de la multa fijada deberá hacerse efectivo durante los veinte días naturales siguientes a esta publicación, lo que implica, la terminación del procedimiento el día del pago, la renuncia a formular alegaciones o recurso de reposición y la detención de puntos al día siguiente (artículo 80 LSV), no aplicable a infracciones previstas en el artículo 65 apartados 5.h), j) y 6. Pago de la multa en cuenta de "Caja Madrid": 2038-2239-09-6000469583, indicando boletín, matrícula y nombre. Si no está conforme con la denuncia (no aplicable a infracciones con reducción), podrá presentar escrito de alegaciones en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente a esta publicación, dirigido al Ayuntamiento de Galapagar o según lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992. Si no formula alegaciones ni paga con reducción en el plazo indicado, esta notificación surtirá el efecto de acto resolutorio del procedimiento, por tanto no se dictará resolución sancionadora, la sanción podrá ejecutarse transcurridos treinta días naturales desde la notificación de la denuncia, quedando abierta la vía contencioso-administrativa. Vencido el plazo de quince días naturales siguientes a la fecha de la firmeza de la sanción sin que se hubiese satisfecho la multa, su cobro se llevará a cabo por el procedimiento de apremio (artículo 90 de la LSV).

Dispone de un plazo de quince días naturales a partir de la presente notificación para identificar al conductor de no hacerlo se exigirá responsabilidad conforme a lo establecido en el artículo 65.5.j) de la LSV).

El procedimiento caduca al año de su iniciación, salvo que concurra causas legales de suspensión del procedimiento. Los datos personales contenidos en este documento serán tratados informáticamente en los términos del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, y en la Ley 8/2001 de la Comunidad de Madrid, de 13 de julio, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el concejal-delegado de Seguridad Ciudadana como responsable del fichero.

Nombre. – DNI. – Boletín. – Matrícula. – Fecha denuncia. – Lugar denuncia. – Precepto. – Euros. – Puntos a detraer

AHARRAM E. – X4141717S. – 66110. – 5292DJB. – 04/11/2011. – CL. VERACRUZ, DE 15. – CIR 94.2-A.5R. – 200. – 0.
 ALONSO RUBIO D. – 53388565E. – 66506. – 463ICK. – 25/11/2011. – CL. CAÑO FTE 2. – CIR 94.2-E.SX. – 80. – 0.
 ALONSO SANCHEZ B. – 50752152F. – 64484. – 1206DMT. – 02/12/2011. – CL. BENEFICIO. – CIR 94.2-A.5R. – 200. – 0.
 ARTEAGA SARASTY G. – X4206078E. – 66505. – NA1842AG. – 23/11/2011. – AVDA VOLUNTARIOS, DE LOS (PARKING). – CIR 154.58. – 80. – 0.
 BALLESTEROS GAVIRIA J. – X3751821S. – 63794. – MA4620BP. – 01/12/2011. – CL. CALVARIO 1. – CIR 154. 5B. – 80. – 0.
 BERMEO URGILES J. – X6701665V. – 65550. – M5946ZG. – 11/11/2011. – CL. CANTOS. DE LOS. – CIR 94.2-A.5G. – 80. – 0.
 CEDIEL SORBIN J. – 50311935X. – 65853. – M2659MZ. – 15/10/2011. – CL. ESCORIAL 22. – CIR 94.2-E.5X. – 200. – 0.
 CEDIEL SORBIN J. – 50311935X. – 66042. – M2659MZ. – 03/10/2011. – CL. CAÑO FTE 16. – CIR 94.2-A.5Q. – 200. – 0.
 ELVIRA MARTINEZ M. – 14307420V. – 66324. – 4953FLV. – 29/11/2011. – CL. TORRELODONES DEL 13. – CIR 94.2-E.5X. – 80. – 0.
 ESTEBAN YUDEGO M. – 53391706N. – 66132. – VA80IOW. – 04/11/2011. – NULL PARKING DE LA NAVATA. – CIR 91.2.5J. – 200. – 0.
 GUADANO CUESTA A. – 507203285. – 65119. – 2233CBG. – 19/12/2011. – PZA. COLON 2. – CIR 94.2-A.5G. – 80. – 0.
 HERNANDEZ DIEGO DE N. – 51461747Y. – 64511. – 1914GWL. – 01/11/2011. – CL. CALVARIO 40. – CIR 94.2-A.5R. – 200. – 0.
 JEREZ NOVARA A. – 16547568B. – 65913. – 4769CBL. – 12/11/2011. – CL. MULIACEN 2. – CIR 167. 5A. – 200. – 0.
 JORGE VICTOR A. – X6838737D. – 66210. – 2993FVZ. – 02/12/2011. – CL. SOBERANIA. – CIR 91.2.E. – 200. – 0.
 LORENTE LOPEZ A. – 74415679F. – 65115. – 5502DBW. – 19/12/2011. – PZA VICTORINO MARTIN I.I. – CIR 91.2.511. – 200. – 0.
 LUQUE COCA DE M. – 52368305L. – 66166. – 6783GTC. – 09/11/2011. – CL. CRUCES, LAS 3. – CIR 171. 5A. – 80. – 0.
 MARTINEZ-MADRID ALARCOS J. – 52479002V. – 66022. – 27396X1. – 15/09/2011. – CL. PEDRIZA. – CIR 94.2-A.SG. – 80. – 0.
 MAZO DEL ROQUERO M. – 05390353G. – 62706. – 4345BMC. – 03/11/2011. – NULL PARKING DE LA NAVATA. – CIR 91.2.5J. – 200. – 0.
 MUÑOZ MARINA O. – 51419849Z. – 62336. – 0692BRG. – 09/11/2011. – CL. CRUCES, LAS 3. – CIR 171. 5A. – 80. – 0.
 ORTIZ LEAL A. – X4178712A. – 64040. – 955065X. – 10/10/2011. – CL. PINILLA FTE. – 94.2A.5S. – 200. – 0.
 RODRIGUEZ ORTIZ J. – X2972860H. – 63417. – M8417WW. – 22/10/2011. – CL. MERCADO, DEL 8-10. – CIR 912.5J. – 200. – 0.
 ROMERO PALACIOS F. – 02809282Q. – 65103. – 4676GZS. – 19/11/2011. – CL. CANTOS DE LOS. – CIR 94.2-A.SG. – 80. – 0.
 SANCHEZ CARMONA A. – 52300388K. – 64482. – 7524FMC. – 01/12/2011. – PZA. COLON 8. – CIR 154. 5B. – 80. – 0.
 SUAREZ TEJERO J. – 14304211M. – 64616. – M08541Z. – 13/11/2011. – CL. ALAMILLOS 3. – CIR 154. 5B. – 80. – 0.

En Galapagar a 2 de marzo de 2012.—El alcalde-presidente, Daniel Pérez Muñoz.

(02/2.073/12)